

<b>Sector:</b>	II Bienestar Social
<b>Dependencia o Entidad:</b>	Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación
<b>Misión de la Dependencia o Entidad:</b>	Realizar todo tipo de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter físico que impidan a la población su desarrollo integral, así como la protección de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, así como la prestación de atención médica-rehabilitadora a personas de escasos recursos, especialmente a menores y ancianos e inválidos hasta lograr su rehabilitación, entendiendo a esta como un proceso de duración limitada y con un objetivo definido, encaminada a permitir que una persona con discapacidad alcance un nivel Físico, mental, sensorial y social óptimo proporcionándole así los medios para modificar su propia vida. Así como la formación de profesionistas en Terapia Física y Rehabilitación para la atención de las mismas.
<b>Visión de la Dependencia o Entidad:</b>	Ser una Institución de calidad, que ofrezca servicios de alta especialidad a través de las técnicas más avanzadas que contribuyan a lograr una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad neuromusculoesquelética, ofreciendo una rehabilitación integral y promoviendo su pleno desarrollo e integración a la sociedad.
<b>Objetivos Estratégicos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En coordinación con otras Instituciones, realizar programas de rehabilitación encaminados a la integración social de las personas con discapacidad.</li> <li>•Elaborar programa de adquisiciones de equipo de tecnología de punta para el CRI-ESCUELA , así como mantenimiento al inmueble</li> <li>• Elaborar, proyectar y ejecutar el programa que establezca medidas de austeridad de acuerdo; al ACUERDO QUE ESTABLECE LAS POLÍTICAS GENERALES DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, LAS MEDIDAS DE MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, LOS LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO Y EL PROGRAMA DE CIERRE DE LA ADMINISTRACIÓN 2011-2016</li> <li>• Promover, fomentar y ejecutar programas de capacitación y actualización de todo el personal del CRI-ESCUELA de acuerdo a las áreas que correspondan.</li> <li>• Conjuntamente con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, apoyar, supervisar y coadyuvar en la operación de las unidades básicas de rehabilitación promoviendo la capacitación, profesionalización y formación del personal que opera los programas de rehabilitación de las mismas.</li> <li>• Celebrar congresos con certificaciones y conferencias magistrales que promuevan la difusión y la capacitación para la actualización técnica del personal y alumnado.</li> </ul>
<b>Contribución al Plan Estatal de Desarrollo:</b>	
<b>Compromisos:</b>	

<b>Programa de Gobierno:</b>		
<b>Acciones a Corto plazo:</b>	<p>Adquirir equipos: Informáticos, de terapia y médicos de vanguardia, que permitan ofrecer al paciente un servicio de calidad, con base en criterios de legalidad, honestidad, racionalidad, eficacia, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.</p> <p>Establecer los sistemas de control que permitan alcanzar las metas u objetivos propuestos por las áreas administrativas del CRI-Escuela para este ejercicio 2016</p> <p>Elaboración del Programa de control interno que ayude a corregir las debilidades de los procesos Administrativos de las Unidades Administrativas del CRI-ESCUELA</p>	
<b>Acciones a Mediano Plazo:</b>	<p>.-Mantener en óptimas condiciones de operación las instalaciones, material terapeutico y equipos (medicos, Informaticos etc.) atendiendo las políticas de transparencia, racionalidad y eficacia.</p> <p>.-Establecer programas de capacitación y actualización de todo el personal del CRI-ESCUELA en su ramo, para brindar un servicio con calidad, eficiencia y eficacia al paciente.</p> <p>Establecer el programa de Estudios en coordinación la S.E.P. para que la Escuela del CRI forme a L.T.F. Y R. Y así coadyuvar a la rehabilitación integral de las personas con discapacidad a nivel estatal, regional y Nacional.</p>	
<p><b>Elaboró</b></p> <p>C.P. María Guadalupe Vásquez Pérez Coordinación Administrativa</p>	<p><b>Responsable del proyecto</b></p> <p>L.T.F. Cristian Corona Corona Coordinación Técnica</p>	<p><b>Autorizó</b></p> <p>L.T.F. María Antonieta Ordoñez Carrera Dirección General</p>



Programa: III Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar  
Subprograma: 33. Acceso Universal a los Servicios de Salud y Seguridad Social  
Dependencia o Entidad: Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación  
Unidad Responsable: Dirección General  
Proyecto: Brindar servicios de alta especialidad en materia de rehabilitación, consultas y estudio de Diagnóstico a través de las técnicas más avanzadas, Así como la Formación de Licenciados en Terapia Física y Rehabilitación

Nivel	O P	Metas de la MIR (Verbos en Infinitivo)	Unidad de Medida	Objetivo Programado 2016	CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL						
					Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre			
				Meta	%	Meta	%	Meta	%		
<b>Fin</b>		Contribuir a mejorar la vida de las personas con discapacidad y vulnerabilidad, especialmente menores y ancianos proporcionando terapias de rehabilitación, consultas y estudios de diagnóstico a través de las técnicas más avanzadas, logrando su integración a la vida productiva. Así como la formación de Licenciados en Terapia Física.									
<b>Proposito</b>		Proporcionar un servicio médico-rehabilitatorio integral, consiguiendo la integración a la vida productiva que permita al paciente elevar su nivel físico, mental, sensorial y social. Óptimo, proporcionalmente a los medios para modificar su propia vida, así como lograr la formación y titulación de los estudiantes en Terapia Física.									
<b>Componentes</b>		1.- Otorgamiento de consultas, estudios de diagnóstico y terapias de rehabilitación e integración social de personas con discapacidad 2.- Formación y Titulación de Licenciados en Terapia Física 3.- Personal Capacitado									
<b>Actividades</b>		1.1. Otorgar Consultas 1.2. Realizar estudios de Diagnóstico 1.3. Organizar de eventos Sociales y culturales 1.4. Valorar a Niños en educación básica, para la detección de pie plano, defectos visuales, y problemas auditivos 1.5. Realizar viajes de inclusión e integración de personas con discapacidad. 1.6. Aplicar Terapias de rehabilitación 1.7. Realizar jornadas de servicios Institucionales 2.1. Impartir conferencias magistrales 2.2. Realizar reuniones académicas y de formación Profesional 2.3. Lograr la Titulación de Alumnos de Generaciones anteriores. 2.4. Realizar un congreso de rehabilitación 3.1 Capacitar al personal de las diferentes Unidades Administrativas del CRI-ESCUELA	Consultas Estudios Eventos Niños Viajes Terapias Jornadas Conferencias Reuniones Alumnos congreso capacitaciones	14,306 1,983 15 6,424 3 50,334 9 5 11 10 1 6	25.68% 23.76% 27% 0.00% 33.33% 21.85% 0.00% 0.00% 27.27% 0.00% 0.00% 0.00% 16.67%	3,481 531 4 3,580 1 13,053 0 1 3 0 0 1 0 2	24.33% 26.77% 27% 55.73% 33.33% 25.93% 0.00% 20.00% 27.27% 0.00% 0.00% 0.00% 33.33%	3,573 514 4 1,018 0 13,965 7 2 3 10 1 3	24.96% 25.90% 27% 15.85% 0.00% 27.74% 77.78% 40.00% 27.27% 100.00% 100.00% 50.00%	3,576 467 3 1,828 1.00 12,316 2 2 2 0 0 0	25.01% 23.55% 20% 28.46% 33.33% 24.47% 22.22% 40.00% 18.18% 0.00% 0.00% 0.00%
<b>Total Anual</b>				73,107	15,154	20,656	19,100	18,907			

Responsable del Programa  
L. J. Martínez Domínguez  
Coordinador Técnico

Responsable del Programa  
L. J. Martínez Domínguez  
Coordinador Técnico

C. B. María Guadalupe Velasco Pérez  
Coordinadora Administrativa

Responsable del Programa  
L. J. Martínez Domínguez  
Coordinador Técnico

Director General